

Orientalismo español y traducción: una relación multidimensional

Meriem FELLAG

Université d'Alger 2

الملخص:

الاستشراق الاسباني والترجمة: علاقة متعددة الأبعاد. إن العلاقة التاريخية الخاصة التي تربط شبه الجزيرة الأيبيرية بالعالم الإسلامي تفتح أبعادا فذة للدراسات الاستشراقية في إسبانيا. نحاول في هذه الدراسة إضاءة بعض الجوانب من موضوع الاستشراق الإسباني حيث نقف عند أهم المراحل و الشخصيات البارزة التي تتضح من خلالها علاقة الترجمة بالاستشراق الاسباني و مسارها من العصور الوسطى إلى القرن العشرين.

الكلمات الدالة: الاستشراق الاسباني - الأندلس - الترجمة - التاريخ

Resumen:

La peculiaridad de la relación histórica entre la península ibérica y el mundo musulmán, proporciona a los estudios orientales una dimensión incomparable en España. Este artículo trata de ser una contribución al estudio del orientalismo español a través de sus periodos y figuras más destacadas, con lo cual procuraremos demostrar la implicación de la traducción y su transcurso en diferentes épocas de la historia de España.

Palabras clave: Orientalismo español, Al-Ándalus, Traducción, Historia.

La concepción del orientalismo español:

La civilización musulmana de casi ocho siglos en al-Andalus dejó una profunda y duradera influencia en diversos aspectos de la vida y la cultura española, los signos de la influencia árabe y musulmana son incuestionables, y no se limitan sólo al ámbito de la arquitectura y las artes sino también al ámbito cultural y científico considerado como un precioso caudal del legado andalusí que se conservó durante siglos en las principales bibliotecas de España. Sin embargo, desde la Edad Media, los españoles llevaron a cabo el estudio de este tesoro, principalmente por diferentes motivos: religiosos, científicos y políticos. Luego y más tarde, a finales del s.XIX se comienza una tradición de estudios árabes protagonizada por unas figuras relevantes como Francisco Codera, Julián Ribera, Miguel Asín Palacios y Emilio García Gómez quienes iniciaron y marcaron el rumbo de la escuela orientalista española estableciendo objetivos y propósitos de estudios caracterizados por una continúa y especial dedicación al tema de “Al- Andalus” bautizado con el nombre de “el Oriente doméstico” (Bernabé López García 1997:3). Aquella peculiar dedicación a los estudios árabes, fue claramente mencionada en el prólogo del primer número de la revista *Al-Andalus* (1933), por Miguel Asín Palacios y su discípulo Emilio García Gómez, directores de la revista en aquel entonces: «Los Estudios árabes son, para nosotros, una necesidad íntima y entrañable, puesto que [...] se anudan con muchas páginas de historia, revelan valiosas características de nuestra literatura, nuestro pensamiento y nuestro arte, se adentran en nuestro idioma y hasta, tal vez, más o menos, en nuestra vida» (Asín Palacios & García Gómez, 1933:1).

De hecho a lo largo de su historia, el orientalismo español no estaba ligado a la inestabilidad política del Oriente, tampoco a la expansión del colonialismo europeo, ni al exotismo artístico llevado por la crecida pasión de descubrir el Otro, si no apareció como una nueva tendencia de investigadores y eruditos con el afán de conocer a los países de Oriente, eso es debido a esa relación tan peculiar que tienen los españoles con Oriente. Está relación que fue marcada por la presencia musulmana en la península hasta finales del siglo XV convirtió al orientalismo español en un interés común cuyo perfil era específico a los temas árabes y hebraicos peninsulares (Aurora Rivière Gómez 2000: 32). Sin entrar en mayor detalle, señalaré que los orientalistas españoles estudiarán la historia de al-Andalus para

resolver cuestiones a las cuales muchos ingredientes se mezclan principalmente con el tema de identidad, historia y soberanía nacional.

Al emprender estos estudios, se requería el conocimiento de la lengua árabe, este conocimiento era imprescindible para cualquier erudito llevado por la curiosidad de descubrir temas y asuntos árabes de diferentes disciplinas, así lo afirma Fernando Rodríguez Mediano (2006: 253) « De manera general, en la medida en que estos intereses se vinculaban con el conocimiento de la lengua árabe, algunos eruditos veían confirmada su certeza de que en los libros árabes, contrariamente al prejuicio más o menos extendido, se escondía una gran cantidad de sabiduría que convenía rescatar; y desde luego, la lengua árabe era llave necesaria para acceder a tal tesoro ». Desde esta perspectiva general, es importante señalar que, durante su recorrido histórico, la traducción siendo una de las actividades y esfuerzos más destacados de los orientalistas españoles, no constituía una finalidad en sí misma sino una herramienta imprescindible para la traslación de la ciencia y la cultura arabomusulmana a su nueva cuna hispano-cristiana.

Orientalismo español y traducción:

Aunque se puede concebir el orientalismo europeo sin la presencia de la traducción como elemento esencial, el caso es distinto para el orientalismo español cuyo componente fundamental era siempre la traducción. En su artículo *Orientalismo y traducción*, Ana Gil, señala esa relación tan importante « el arabismo español ha ido de la mano con la traducción, sirviéndose de ella como instrumento para llevar a cabo sus investigaciones, así como medio de transmisión de un determinado legado cultural» (A. Gil: 95). En realidad la actividad traductora formaba parte de una antigua tradición dentro del largo proceso de los estudios árabes en España. A parte su mayor importancia y valor en la época del Emirato y Califato en al Andalus, la traducción llegó a protagonizar la época Alfonsina en el s. XIII, con la célebre Escuela de Traductores de Toledo que originó una gran revolución intelectual en aquella época, la traducción de los textos árabes al latín y más tarde al castellano, la reflexión alrededor de los temas filosóficos, literarios y religiosos y la manipulación de algunos textos por determinados motivos, todo ello daba un verdadero ambiente anticipado del pensamiento orientalista.

Otro punto significativo acerca del desarrollo de los estudios orientalistas en España es la presencia muy activa de la jerarquía eclesiástica que dio un impulso a los estudios e investigaciones árabes como el arzobispo de Toledo Raimundo de Sauvetat, el arcediano Domingo Gundisalvo, el obispo Juan de Segovia, el misionero Ramón Llull, el sacerdote Miguel Asín Palacios, Félix María Pareja, Darío Cabanelas y otros, algunos de estos eruditos religiosos fueron a veces movidos por razones y motivaciones personales. En la Edad Media, sobresalió la traducción del Corán al latín, realizada por Roberto de Chester entre los años 1141 y 1143, en plena época de las Cruzadas y de la expansión del cristianismo, la traducción era bajo la asistencia del abad de Cluny, Pedro el Venerable quien al visitar España en 1141, concibió el proyecto de esta misión puesto que advirtió: « la urgente necesidad de conocer el texto alcoránico, si se intentaba combatir fructíferamente a los musulmanes en el campo de la teología y no sólo por la violencia de las armas» tal como lo señaló Darío Cabanelas (1949: 154).

En aquella época, la traducción del árabe al latín era muy selectiva tanto en los textos como en los objetivos, los propósitos de las traducciones de «las obras más representativas de la doctrina del Islam para su mejor conocimiento por parte de los cristianos y conseguir con ello la mejor refutación» (José Martínez Gázquez, 1998: 354). Más tarde, en el s .XIII Alfonso el Sabio dio un gran impulso a la traducción de las ciencias islámicas al romance como una nueva lengua de llegada en vez del latín, lo que requería del Rey Sabio grandes esfuerzos debido a la enorme carencia de terminología científica en romance, a sabiendas que el saber musulmán era muy superior al conocimiento europeo de la época.

La Escuela como lo detalla muy particularmente José Sangrado Gil, en su artículo “La Escuela de Traductores de Toledo durante la Edad Media” se dotó de equipos de traductores que comprendían un Farabista y un romancista, auxiliados por un “enmendador”, un “capitulador” y un “glosador” (S. Gil, 1997: 45). De aquí viene la importancia no solamente de la traducción sino de la adaptación de los textos bajo la supervisión del Rey Sabio quien asistía personalmente al proceso de traducción, aquello se nota en el prólogo de la traducción del libro La Escala de Mahoma, cuando el traductor Buenaventura de Sena mencionó los motivos y objetivos de la traducción : «Por dos razones, una es porque mi señor ha dado la

orden, y la otra es para que la gente conozca la vida de Mahoma y su existencia, y cuando tengan y conozcan los abusos y las cosas no creíbles que cuenta en este libro, la recta ley de los cristianos y la verdad que contiene serán más convenientes y agradables de mantener por aquellos que buenos cristianos son». (Clara Foz, 2000: 154).

Desde finales del s. XV y durante casi tres siglos la traducción se quedó restringida al uso oficial, con la instauración de la Inquisición pontificia en España, la intolerancia religiosa hizo que los estudios árabes se quedaron al margen de cualquier interés, se prohibió el uso de la lengua árabe hablada y escrita por decreto del rey Felipe II en 1567. Darío Cabanelas quien se interesó al estudio de esta época tan polémica de la historia de España, en su presentación de la biografía detallada del traductor morisco Alonso del Castillo “El morisco granadino Alonso del Castillo” señaló las diferentes tareas que efectuaba:

"La actividad de Alonso del Castillo como traductor se centra en cinco temas fundamentales, que marcan otros tantos hitos en la trayectoria de su vida y constituirán asimismo el objetivo primordial de nuestro estudio: Versión de las inscripciones árabes de la Alhambra (1564), traslado de los documentos relativos a la sublevación y reducción de los moriscos del reino de Granada (1568-1572), catalogación de los primeros manuscritos árabes ingresados en la Biblioteca de El Escorial (1573- 1574), correspondencia epistolar entre el sultán de Marruecos Abu-l-`Abbas Ahmad al-Mansur y Felipe II (1579-1587), y, por último, interpretación del pergamino de la Torre Turpiana y de los libros plúmbeos del Sacro-Monte, descubiertos a finales del siglo XVI (1588-1607)" (Manuel Espinar Moreno:1997 36)

Pero a partir del siglo XVIII volvieron a desarrollarse los estudios árabes en España y durante la época de Carlos III renació un orientalismo científico vinculado al fraile maronita Miguel Casiri, bibliotecario y lexicógrafo quien se dedicó a descifrar y catalogar los manuscritos árabes de la Biblioteca de El Escorial y de la Real Biblioteca (Paz Fernández, 1996:106), bajo su supervisión se tradujo el Tratado de Agricultura del sevillano Abû Zakariyyâ' Ibn al-Awwam, de la que Miguel Casiri advirtió que era una obra «muy conveniente para los adelantamientos de nuestra Agricultura». Llegado el s. XIX se consolidó una escuela de estudios árabes, de base filológica, centrada en el estudio de al-Andalus, y recordamos que la

experiencia colonial española en el noroeste de África tuvo un impacto limitado en el desarrollo de los estudios árabes, que siguieron centrados en el estudio de su “Oriente doméstico” de hecho el orientalismo español ha ampliado considerablemente sus actividades e investigaciones relacionadas al tema de al-Andalus, esa peculiar dedicación llevo a los orientalistas españoles a identificarse como “arabistas” frente a los orientalistas europeos que se entregan a los temas árabes y orientales con toda su variedad.

Este crecimiento se debe principalmente al gran interés mostrado por los investigadores españoles en el estudio de las obras árabes, «la catalogación y publicación de las fuentes arábicas, al margen de alimentar con provecho la colección estatal de cultura, iba a tener un enorme interés a la hora de definir con precisión los rasgos de la nación, el rumbo histórico de su evolución y la peculiaridad sincrética de las expresiones culturales de su espíritu» (Aurora Rivière Gómez: 40-41). De aquí la visión del tesoro árabe se dio nuevas perspectivas y las exhumaciones efectuadas sobre el glorioso pasado sirven fundamentalmente para la construcción de la nación futura a la que se debe integrar el caudal árabe tanto cultural como tradicional en la historia nacional de España.

En este contexto, la implicación de la traducción ya no planteaba cuestiones religiosas relacionadas al tema de las Cruzadas o de la expansión colonial, sino otras relacionadas al tema de la historiografía. Escribir la historia de España, tal era el objetivo fundamental de la traducción de las fuentes árabes como lo expresa Eva Lapiedra: “la traducción de las obras historiográficas árabes tiene una larga tradición en España. Ya desde el siglo XIX, los arabistas españoles se interesaron por la historia y se dedicaron a traducirla. Su interés se centraba en las crónicas que relataban la historia de al-Andalus - la Península Ibérica en época islámica - porque era un medio de entender mejor y completar la historia de España. (E. Lapiedra: 109).

Los estudios árabes en este período vivieron su gran arranque gracias al impulso de unas personas que se convirtieron posteriormente en los fundadores del arabismo tradicional, Francisco Codera Zaidín (1836-1917) discípulo de Pascual Gayangos, el precursor de los estudios árabes, sus trabajos se centraron generalmente en las fuentes historiográficas de origen árabe “Estudios de historia arábigo-española” “Decadencia y Desaparición de los Almorávides en España”,

continuado por su discípulo Julián de Ribera y principal colaborador, su interés por la historia de al-Andalus incluyó muy distintas facetas de su historia cultural, se le debe la traducción de “ Historia de la conquista de España de Abencalcotía el cordobés” (1926), luego con Miguel Asín Palacios (1871-1944), el primer estudioso de la filosofía árabe en España, fundador de la revista *Al-Andalus*, (1933), entre sus obras más relevantes *La Escatología musulmana en la Divina Comedia* (Madrid, 1919), *El Islam cristianizado* (1931) y *Abenhazan de Córdoba y su historia crítica de las ideas religiosas* (Madrid, 1927-1932) en cinco tomos, el primero de ellos es una presentación de la vida, obra y pensamiento de Ibn Hazm, único hasta ahora, mientras que los cuatro restantes forman la versión castellana del *Fisal* de Ibn Hazm, es decir, su *Historia de las ideas*.

Estas obras contribuyeron de forma muy importante a los estudios españoles sobre el Islam. Otros nombres de personas que conviene recordar aquí por su relación con la traducción de obras árabes; son Emilio García Gómez (1905-1995) considerado como el maestro de los arabistas españoles contemporáneos, discípulo de Asín Palacios y maestro de otros grandes arabistas posteriormente como José María Fórneas Besteiro, Fernando de la Granja y Julio Cortés. García Gómez, se distinguió con su traducción del libro de Ibn Hazm “El collar de la paloma” también con otras páginas sobre las jarchas y publicaciones: “Poemas árabes en los muros y fuentes de la Alhambra” y “Foco de antigua luz sobre la Alhambra” en el que tradujo y estudió un texto de Ibn al-Jatib de 1362. Es importante señalar que Emilio García Gómez se desigualó por su visión y dedicación a la investigación relacionada exclusivamente a los temas de al-Andalus, a García Gómez, los estudios árabes en España constituyen y deberían ser el tema principal de los arabistas españoles, aquella cuestión relevante la subrayó García Gómez en su discurso ante la Universidad de Granada en 1972:

“He defendido, profesado y enseñado siempre que nuestro arabismo puede hacer algoritmos en la luna de la erudición oriental o volverse caritativa y marginalmente hacia la comprensión del mundo árabe contemporáneo, pero que su misión esencial acaba en 1492 y que debía consistir en los brillantes temas fronterizos y a caballo entre las dos civilizaciones cuyo estudio es el que necesitamos, el que podemos hacer mejor que nadie, y aquél en el que apenas nadie puede interferírsenos.” (García Gómez, 1979: 20).

Conclusión

De aquí se advierte la peculiar implicación de la traducción en el orientalismo español, por lo cual se supone que cualquier descripción o estudio de esta relación requieren una delimitación previa del contexto histórico, político y cultural, debido a su mayor influencia sobre la orientación de la traducción no sólo como una producción textual sino como un proceso de confección de pensamiento. En este trabajo, nuestro propósito es simplemente una mera demostración de la singularidad del orientalismo español, una particularidad que se perfila mediante la vetusta y perpetua presencia tan discreta de la actividad traductora. Sin embargo, si el conjunto de los temas relacionados con la historia de Al-Andalus y la diversidad de los textos árabes tanto de pensamiento filosófico como de literatura y de poesía, llegaron a entenderse en español, eso es debido a la traducción, salvo que, al estudiarlos según un pensamiento orientalista, es importante prestar mayor atención a la influencia de este último en las traducciones, y eso desde las épocas más remotas hasta la actualidad.

Referencias bibliográficas:

1. ASÍN PALACIOS, Miguel y GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1933): «Prólogo» en *Al-Andalus, revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol.1, Nº 1, págs. 7-80.
2. CABANELAS, Darío (1949): «Juan de Segovia y el primer Alcorán trilingüe» en *Al-Ándalus*, Vol.XIV, Fasc1. 149-173.
3. ESPINAR MORENO, Manuel (1997): «Escrituras Árabes Inéditas del Siglo XV Romanceadas por Alonso del Castillo» en *MEAH, SECCIÓN ÁRABE-ISLAM* 46, 29-48
4. FERNÁNDEZ, Paz (1996): «Expediente personal de Miguel Casiri en la Biblioteca Nacional», en *Al-Andalus-Magreb* (Universidad de Cádiz) 4, págs. 105-133
5. FOZ, Clara (2000): *El Traductor, la Iglesia y el Rey*, Barcelona, GEDISA.
6. GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1979): "Discurso ante la Universidad de Granada", en *Tres discursos y dos prólogos recientes, 1972-1978*, Madrid, Club Urbis.
7. GIL, Anna «Orientalismo y traducción», en *Afkar/Ideas*, invierno 2007/2008, págs. 94-95
8. GIL SANGRADOR, José (1997): "La Escuela de Traductores de Toledo durante la Edad Media". En Hernando de Larramendi, M., & G. Fernández Parrilla (Eds.), *Pensamiento y circulación de las ideas en el mediterráneo: El papel de la traducción* (pp. 25-52). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Escuela de Traductores de Toledo.
9. LAPIEDRA, Eva (2004): «La historiografía arabo-islámica clásica y sus traducciones», en *Traducir del árabe*, Mikel de Epalza (Coordinador), GEDISA editorial, Barcelona, págs. 107-141.
10. LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1997):
 - «30 años de arabismo español: el fin de la Almogavaría científica (1965-1997) », *Awraq* Vol. XVIII, págs. 11-48.
 - (1990): «Arabismo y Orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo», en *Awraq* Nº Extra 1, págs. 35-69.

11. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José (1998): «*Los Santos Padres, modelo de Pedro el Venerable en la refutación del Islam*», en Cuad. Filol. Clás. Estudios Latinos, nº 15 págs.347- 361.
12. RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora (2000): *Orientalismo y Nacionalismo Español, Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Universidad Carlos III de Madrid, Editorial Dykinson, Madrid.
13. RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando (2006): «*Fragments de orientalismo español del s. XVII*», en HISPANIA. Revista Española de Historia, vol. LXVI, núm. 222, enero-abril, págs. 243-276.